## EXPEDIENTE Nº 830/84 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984.Visto el presente expediente Nº 830/84 S.S.A.

con su correspondiente Nº 612/84 del registro del Departa-/
mento de Compras y Nº 358.667/84 del registro de la Subse-/
cretaría de Administración, caratulado "Juzgado Federal de/
Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro-solicita mudanza de enseres personales (Dr. Pablo Her-/
nán Quiroga)", y
Considerando:

Considerando:

SE RESUELVE:

Que por estas actuaciones se tramita el traslado de muebles y enseres personales del Dr. Quiroga Pablo H. desde Ushuaia hasta la Capital Federal y la localidad de // Martinez (Provincia de Buenos Aires).-

Que a ese efecto el Departamento de Compras solicita a fs. 7, autorización para convocar la licitación // encuadrando el procedimiento en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que corre agregado a fs. 4/5.-

10) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación para el traslado de los muebles y enseres pertenecientes al Dr. Pablo Hernán Quiroga desde Ushuaia hasta la Capital Federal y la localidad de Martinez (Provincia de Buenos Aires) encuadrando el procedimiento en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 4/5.-

2°) Imputar el importe apróximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ///// (\$a. 350.000.-), destinados a atender el gasto emergente de/ la licitación que se autoriza a la cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de/ Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3º) Registrese, hágase saber y vuelva al Departa mento de Compras, a sus efectos.-

GENARO R. CARRIO